

Extractos de **CONVOCATORIAS**



XV PREMIOS "CIUDAD DE TOLEDO" 1.989.

- . Convoca: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.
- . Motivo: Promover y estimular tanto la creación literaria y el arte - fotográfico, como la investigación de los diversos aspectos de la Historia, el Arte, el Folklore etc., de la Ciudad de Toledo.
- . Bases comunes: Podrán participar todas las personas que lo deseen. Se admitirá una obra por cada participante, los textos estarán escritos en lengua castellana, debidamente encuadernados o cosidos, en tamaño folio, mecanografiados a doble espacio y por triplicado a excepción de los que concurren al premio de FOTOGRAFIA.

Los trabajos se presentarán en horas de oficina o por correo certificado, al Negociado de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Toledo, haciendo constar en el sobre, para los Premios "CIUDAD DE TOLEDO", y el tema concreto al que se concurra.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de efectuar una edición especial de las obras premiadas en el plazo de un año a partir del fallo. El autor podrá editar su obra, pero haciendo constar "Premios Ciudad de Toledo" y el premio específico que hubiese obtenido.

. Bases específicas:

- Premio de Temas Toledanos "SAN ILDEFONSO"

- . Condiciones: Trabajos inéditos sobre historia, arte, economía, folklore, etc., de la Ciudad de Toledo.
- . Extensión: Mínimo de 75 páginas y máximo de 200 páginas.
- . Premio: Unico de 500.000 Ptas.

- Premio de Teatro "ROJAS ZORRILLA"

- . Condiciones: Originales inéditos. Libertad en la forma de expresión y tema, ateniéndose a los mínimos y máximos de esta especialidad.
- . Premio: Unico de 400.000 Ptas.

- Premio de Poesía "RODRIGO DE COTA"

- . Condiciones: Originales inéditos. Libertad en su forma de expresión y tema.
- . Extensión: Mínima de 500 versos y máxima de 1.000 versos.
- . Premio: Unico de 200.000 Ptas.